


ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE MADRID 2021

PROPUESTAS DE LAS CANDIDATURAS EN EL ÁMBITO DE LA PSICOGERONTOLOGIA

CANDIDATURA	PROPUESTAS EN PSICOGERONTOLOGIA	MAS INFO	CONTACTO
<p>COPM CONTIGO</p> <p><small>por su último consejo de psicología</small></p> 	<ul style="list-style-type: none">• Promover la definición específica de las atribuciones del profesional de la psicogerontología.• Definir el rol del psicogerontólogo/a/e -a nivel intra e inter- en los equipos de centros de atención a personas mayores.• Regular la psicogerontología como una especialización novedosa y con amplio futuro dentro de la Psicología transversal a otras áreas como social o clínica. Potenciar el desarrollo profesional, técnico y científico.• Aumentar la oferta formativa en psicogerontología.• Fomentar la necesidad social de que las personas tenemos derecho a una atención psicológica de calidad en todo nuestro ciclo vital e independientemente de donde se resida.• Desarrollar programas de prevención primaria con el objeto de paliar la soledad no deseada, el aislamiento y el edadismo.	<p>Mesa redonda:</p> <p>https://youtu.be/C-Uy0A34L04</p>	<p>WEB: https://copmcontigo.wixsite.com/elecciones CORREO: copmcontigo@gmail.com INSTAGRAM: https://www.instagram.com/copmcontigo/ TWITTER: https://twitter.com/COPMcontigo FACEBOOK: https://www.facebook.com/COPMContigo LINKEDIN: https://www.linkedin.com/in/copm-contigo-926b16207/ YOUTUBE : https://www.youtube.com/channel/UCy0ZeSepZVUObVmzK0pUMDA Grupo de TELEGRAM: https://t.me/joinchat/DCjUbAXbpo2X8_Rx</p>

- Impulsar el desarrollo de un plan estatal de lucha contra la soledad no deseada que atienda especialmente a personas mayores vulnerables, pero no exclusivamente.
- Incluir la igualdad en el trabajo con mujeres mayores a nivel individual, grupal y comunitario. Velar por que la práctica profesional tenga perspectiva de género para conseguir un trato igualitario y una vida sin discriminación. Crear protocolos de intervención en violencia de género y de buen trato en centros institucionalizados.
- Fomentar una sociedad de los cuidados democratizándolos más allá de la tradicional carga sobre la mujer.
- Introducir en centros de día, residencias y servicios dirigidos a personas mayores la figura del profesional de la Psicología.
- Aumentar el número de profesionales de la Psicología en los centros de atención de personas mayores consiguiendo que la asignación del profesional esté en función del número de usuarios/as en lugar de la presencia exclusiva de un profesional por centro.
- Elaborar una “Guía de Buenas Prácticas” con el objetivo de aglutinar recomendaciones que sirvan de

orientación a los profesionales en la práctica asistencial.

- Disminuir la brecha digital para evitar la exclusión de las personas mayores y fomentar su participación en la sociedad.
- Potenciar el buen trato a las personas mayores desarrollando materiales divulgativos que lo potencien.
- Promover la Atención Centrada en la Persona, convirtiéndose en el eje central de la organización del centro o servicio y de las actuaciones profesionales. De esta manera las actuaciones dirigidas a personas mayores se basarán en los principios éticos fundamentales.
- Superar el concepto deficitario que se asocia a la vejez y redefinirlo como sujetos activos y no como meros receptores de servicios. Pasar del asistencialismo a potenciar las capacidades de los mayores.
- Visibilizar el ámbito de la psicogerontología en Días Internacionales y desarrollar unas Jornadas Anuales de psicogerontología.

COPM POR EL CAMBIO



- Reconocimiento de la Psicogerontología como socio-sanitaria y no como un ámbito de intervención dentro de la Psicología Social, ya que, aunque algunas de las actuaciones de estos profesionales son de carácter comunitario y social, entre las funciones de los psicólogos dedicados a la Gerontología se encuentra actuaciones claramente pertenecientes al área sanitaria, como la evaluación e intervención sobre diferentes patologías que afectan a la vejez, tales como enfermedades neurodegenerativas o psiquiátricas.
- En coherencia con lo anterior, se propone la creación de la Sección de Psicología del Envejecimiento dentro del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, puesto que la Psicología del Envejecimiento es una rama de la Psicología con entidad propia y un cuerpo de conocimiento especializado en las características y necesidades de las personas en una etapa concreta de su desarrollo evolutivo. Englobar la Psicogerontología dentro de otras secciones, como la sección de Psicología Social, resulta reduccionista e inapropiado, ya que se obviaría el importante trabajo a nivel de evaluación neuropsicológica e intervención clínica que estos profesionales realizan en su trabajo diario.

WEB: <https://porelcambiocopm.es/contacto/>

CORREO: contacto@porelcambiocopm.es

LINKEDIN:

<https://www.linkedin.com/company/plataformaporelcambiocopmadrid>

INSTAGRAM:

<https://www.instagram.com/plataformaporelcambio>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/Plataforma-por-el-cambio-611104515904347>

Twitter: <https://twitter.com/ccopmadrid>

- Visibilización del trabajo realizado por los psicogerontólogos para lograr un mayor conocimiento por parte de la sociedad en general y de los gestores y la Administración en particular. Para ello se organizarían diferentes campañas de sensibilización dirigidas a diversos colectivos. Asimismo, se propondría la creación de un canal sobre noticias de envejecimiento, a través de algún tipo de plataforma de internet, como Youtube.
- Defender la presencia de psicólogos en todos los centros de gestión privada (centros de mayores, centros de día, residencias), exigiendo que el nuevo Convenio Marco de la Comunidad de Madrid incluya a estos profesionales en los criterios de adjudicación de los contratos.
- Aumentar las contrataciones de psicólogos en los centros de gestión directa de la Comunidad de Madrid.
- Actualmente no todas las residencias públicas cuentan con psicólogos en sus plantillas y en la mayoría de los centros en los que existe esta figura la ratio es claramente insuficiente (en algunas residencias hay un psicólogo para 600 usuarios). Por otro lado, los centros de día y centros de mayores de

gestión pública no cuentan con un profesional de la psicología en su plantilla.

- Ofrecer un servicio de orientación laboral a los colegiados en este ámbito, proporcionando información no sólo sobre salidas profesionales, sino también sobre emprendimiento y asesoría económica.
- Potenciar la formación en Psicología del envejecimiento, mediante la colaboración con universidades que ofrezcan el Máster en Psicología General Sanitaria, de manera que el Colegio pudiera ofrecer una especialización en este ámbito dentro de los créditos formativos de dicho máster.
- Facilitar el desempeño profesional a los colegiados especializados en vejez mediante la adquisición de pruebas de evaluación, manuales y otro tipo de recursos formativos y de diagnóstico que se podrían a su disposición mediante préstamo en la Biblioteca del Colegio.
- Fomentar la investigación a través de la colaboración con universidades y del apoyo a las propuestas de los grupos del colegio relacionados con la psicología del envejecimiento.
- Promover la difusión de conocimientos sobre Psicología de la vejez mediante la creación de una

revista científica especializada en esta área de conocimiento.

**COPM
PSICOLOGIA
MADRID
AVANZAMOS**



No nos han proporcionado propuestas específicas en el ámbito de la psicología del envejecimiento.

Nos facilitan acceso al programa completo:

<https://psicologiamadridavanzamos.wordpress.com/programa/>

WEB: <https://psicologiamadridavanzamos.wordpress.com/>
CORREO: psicologia.avanzamos@gmail.com
TWITTER: <https://twitter.com/PsicoMadAvanza>
INSTAGRAM:
https://www.instagram.com/psicologiamadrid_avanzamos/
LINKEDIN:
<https://www.linkedin.com/company/psicolog%C3%ADa-madrid-avanzamos/>
YOUTUBE:
https://www.youtube.com/channel/UCD8wkr8hxHGSEF_IvAj6ikQ